



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **28 FEB 2019**

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos a efectos de cubrir funciones de Administrativo - Nivel 1, Renglón Administrativo, para el Puerto de Montevideo.-----

RESULTANDO: I) Que por resolución del Directorio de dicha Administración Nacional N° 24/3.961 del 9 de enero de 2019 se homologó el proceso de selección desarrollado por el Tribunal actuante y las Nóminas Finales de puntajes decrecientes de Titulares y Suplentes del llamado a concurso citado y se resolvió designar -supeditado al informe previo de los órganos competentes- a la postulante de la nómina final, Sra. María Belén García Rodríguez.-----

II) Que por Resolución de Directorio de la citada Administración N° 86/3.966 de fecha 6 de febrero de 2019 se dispuso - supeditado al informe previo de los órganos competentes- la designación de los postulantes suplentes resultantes del proceso de selección referenciado en el numeral precedente.-----

III) Que el postulante Sr. Héctor Suárez presentó renuncia al Llamado a Función Pública de que se trata donde figura en calidad de suplente.-----

IV) Que el régimen laboral establecido en las bases del llamado establece que al cabo de los 6 (seis) de trabajo se evaluará el desempeño de los funcionarios a efectos de determinar su continuidad en el organismo.-----

V) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no han puesto objeciones al proceso realizado.-----

CONSIDERANDO: pertinente actuar en consecuencia.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 1º, Literal B) de la Ley N° 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990, y en la redacción dada por el Artículo 11º de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la contratación en la modalidad de Contrato de Función Pública, en la Administración Nacional de Puertos de las personas que se citan en la Resolución de Directorio de dicho Ente N° 86/3.966 de fecha 6 de febrero de 2019 y que se detallan a continuación para el puesto de Administrativo - Nivel 1, Renglón Administrativo, con destino al Puerto de Montevideo:-----

| NOMBRE | C.I. |
|---------------------|-------------|
| Jonatan Fagúndez | 4.920.552-2 |
| Luciana Obaldía | 4.930.443-9 |
| Valentina García | 5.132.487-7 |
| Ana Clara Cirio | 4.941.592-7 |
| Eliana Lima | 4.994.699-2 |
| Silvina Morilla | 4.776.213-4 |
| Fernando Ren | 4.278.733-9 |
| Eugenia Rodríguez | 2.957.855-3 |
| Priscila Silva | 4.701-114-7 |
| Salomón Valiente | 4.023.329-5 |
| Tamara Caballero | 5.335.295-5 |
| Elizabeth Rodríguez | 1.881.540-3 |
| Álvaro Ferreira | 3.102.118-0 |
| Rodrigo Llorca | 4.754.691-4 |
| Sheila Pi | 2.629.122-3 |
| Lorena Pereyra | 4.266.252-9 |
| Valeria Mecol | 3.720.222-9 |

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a los efectos pertinentes e intervención del Tribunal de Cuentas de la República, señalándole la obligatoriedad de ingresar las contrataciones de que se trata en el Registro de Vínculos con el Estado (RVE).-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020